

VNPI GLOBAL INVESTMENTS & SERVICES, S.L.
CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Por acuerdo del consejo de administración de la sociedad **VNPI GLOBAL INVESTMENTS & SERVICES, S.L.** (la “**Sociedad**”) de 24 de julio de 2026, por medio de la presente se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 1 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas para deliberar y resolver los asuntos que componen el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2025 y aplicación del resultado.
2. Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión del grupo correspondientes al ejercicio social 2025.
3. Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social 2025, y que forma parte del informe de gestión descrito en el punto 2º anterior.
4. Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio social 2025.
5. Ratificación de garantías.
6. Documentación de acuerdos.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios y, de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el texto íntegro de las modificaciones propuestas así como del texto refundido de los Estatutos Sociales. Asimismo, los socios podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 3 de agosto de 2026

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'D. Laureano Arostegi Lacabex', written over a horizontal line.

El Presidente del Consejo
D. Laureano Arostegi Lacabex